

Preios de suscripción.

EN SORIA: 1'25 pts. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:
—Conde de Gómara, 3.—

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esuelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

El Comercio y la Unión Nacional

El *Imparcial* publica una curiosa carta de un comerciante, la cual refleja con exactitud el modo de pensar de muchos de los consagrados á esta profesión. Leyéndola nos parecía estar oyendo de nuevo á varios comerciantes con quienes hemos conversado estos días.

«He pagado la contribución—dice el comunicante de *El Imparcial*—y me encuentro que algunos compañeros míos me miran como si fuera un hereje. ¿Qué había de hacer? Yo apelo á otros compañeros para que me digan si todo lo que uno ha trabajado en su vida para montar un establecimiento, desde que de muchacho entró en la tienda, pasando lo que Dios y nosotros sabemos, hasta que pudo ahorrar algunos duros y emprender negocios por su cuenta, que permitan vivir con algún desahogo á los cincuenta y tantos años, va á estar á merced de lo que dispongan algunos señores, los cuales yo no sé ya á punto fijo lo que quieren. Porque pretender que no paguemos la contribución y que nos cierren el establecimiento, es tanto como pedir que voluntariamente vayamos á la ruina.»

Quéjase después, y no sin razón, el autor de la carta de que los que quieren lanzar al comercio por este camino tan arriesgado no sean siquiera comerciantes, sino escribanos y abogados.

«Me han dicho que el Sr. París es un escribano de actuaciones que se hizo industrial por accidente; que el Sr. Costa es notario, y que el Sr. Alba es abogado y periodista, y quiso ser diputado gamacista y luego de Silvela, y ahora es amigo del duque de Tetuán. De otros miembros del directorio me han contado historias que no refiero aquí porque serían muy largas de contar, pero que prueban que no son

idénticos los intereses de esos señores á los que el comercio y la industria representan. Todo esto nos trae locos á otros compañeros y á mí, y nos lleva á preguntarnos: ¿Estaremos haciendo el primo? Sin embargo, nos dejamos llevar de la corriente para que no nos insulten de continuo, ni apedreen los escaparates el día que haya otro cierre.»

Muy justificadas son las quejas que vemos en la carta, de la coacción que se ejerce sobre los comerciantes para obligarles á secundar las maniobras políticas de la Unión. Y también se apunta el peligro de que la clientela se retraiga, disgustada por la actitud en que se trata de colocar al comercio.

En nuestra opinión conviene distinguir entre la Unión Comercial y el comercio, gran parte del cual, la mayor sin duda, no es partidaria ni de la resistencia al pago de contribuciones ni de los cierres de tiendas, ni de los tumultos ni desórdenes que tanto agradan á ciertos elementos.

Pero el temor á distinguirse, el espíritu de compañerismo (que en España suele producir más males que bienes), y aun á veces el error de creer que esta agitación podrá contribuir á corregir abusos, hacen que muchos, que no están en realidad conformes con el directorio, hayan seguido la corriente.

Cuando se vea que la mayor parte de los comerciantes ha pagado la contribución, los que por compromiso ó por las consideraciones indicadas han dejado de satisfacerla, comprenderán su error y aprovecharán, sin duda, el plazo que se concede en el procedimiento de apremio, para ponerse al corriente, lamentando tener que satisfacer el recargo que hubiesen podido evitar haciendo lo que la mayoría.

Por lo mismo que hay gran diferencia entre la actitud verdadera del Comercio y de la Unión Comercial, creemos que no debe hacerse responsable á aquél de la actitud revolucionaria de ésta. Ni en uno ni en otro sentido aprobamos las exageracio-

nes, y si la resistencia al pago de los tributos nos parece un grave delito contra el Estado y una apelación á la anarquía, la actitud de los que justamente indignados por tales extravíos, han hablado de poner en práctica el *boycotage*, de surtir en el extranjero, etc., nos parece poco meditada y creemos que no llegará á llevarse á la práctica.

Lo que se necesita es que muchos comerciantes que piensan como el que ha escrito en *El Imparcial* no se amilanen ni se dejen imponer por los turbulentos. Si la mayoría, y sería lamentable que por falta de ánimo siguieran dejándose manejar por unos cuantos ambiciosos.

De momento.

¡HAY UN DIOS!...

¿Mac-kintley? Allá han ido á verle los delegados boers, los héroes sudafricanos, los defensores de su santa independencia, para decirle que impidiese con su poder y con su afecto que los atropellara el coiso inglés, que los aplastase el monstruo que los persigue para saciar sus ambiciones en las ricas minas que anhela poseer... ¡Pobrecillos!

Arrastrando su heroísmo hasta las plantas del poderoso, quieren salvarse, soñando en generalidades que no existen, piensan mantener sus libertades, sostener su hogar, ser independientes... ¡Sueños! ¡Sueños de color de rosa que tuvieron un despertar horrendo, el ¡Non possumus! de Mac-kintley!

¿Cómo ha de evitar el que despojó al débil que otro despoje á quien le venga en capricho? Son lobos de la misma camada.

Dejadlos que se fabriquen troncos con agenas coronas. La buena estrella se eclipsa, el poder se agota... otros tiempos vendrán y los que matan serán muertos, y los que vencen vencidos. ¡Bienaventurados los que lloran!

¡Hay un Dios!...

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el día 31 de Mayo.

Confirmó el de la sesión anterior respecto de las obras en el Hospital de Soria para reparar los desperfectos cuasados por el incendio.

—Aprobó lo hecho por el señor Vicepresidente con motivo del fallecimiento de la Sra. Directora del Hospicio de Soria disponiendo que el gasto del funeral de la misma se pague con cargo á gastos generales del referido establecimiento.

—Resolvió se recomiende por medio de circular á los Sres. Alcaldes no envíen pobres para su ingreso en los establecimientos benéficos hasta tanto que se haya acordado la admisión de aquellos.

—Dispuso que hasta el 15 de Junio próximo se adquiriera la carne para el Hospital en la tabla de Tiburcio Legaz.

—Desestimó instancia de Julián Daza, de Paones, solicitando se admita en el Hospicio á su hijo Gregorio, de dos meses de edad.

—Aprobó la distribución de fondos y los pedidos de gastos hechos por las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos provinciales para el mes de Junio.

—Concedió igual aprobación á las cuentas de la Carcel Correccional é imprenta provincial respectivas al mes de Abril último.

—Dispuso se abone la cuenta presentada por Don Bernabé la Mata de una pequeña reforma hecha por el mismo en los retratos de la casa palacio.

—Resolvió se diga al Juzgado de Almazán se sirva disponer ingreso en la Caja provincial la suma que resulta sobrante, después de pagadas las costas, del producto de la venta de bienes pertenecientes á una acogida en el Hospicio de Soria.

—Acordó se anuncie nuevamente la renta por concurso de una Casa perteneciente al Hospicio de esta Ciudad.

—Acordó conminar con diferentes responsabilidades y exigir otras anteriormente impuestos á diferentes Ayuntamientos por faltas en el servicio de balances de Contabilidad.

—Resolvió admitir provisionalmente en el Hospital de Soria para su observación á Juana García Rubio, que presenta señales de demencia.

—Evacuó el informe interesado por el Sr. Gobernador acerca de las cuentas de fondos municipales de Almazán y años de 1894-95 1895 y 96.

FOLLETÍN DE LA PROVINCIA 37

RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

FOR

ALFONSO DE LAMARTINE.

hora en que un antiguo criado entraba todas las noches para darle el brazo y ayudarle á bajar la escalera de su cuarto.

LXXIII

Era hermosa y llena de encantos aquella vejez, á la que únicamente se podía desear la seguridad de un día más. Aquella ancianidad, enteramente desinteresada y paternal, no ofendía la vista colocado al lado de la joven. Sólo era un poco de la sombra de la noche sobre una luz de la mañana. Pero se conocía que aquella sombra era protectora, y que lo abrigaba todo sin marchitar nada de aquella juventud, de aquella inocencia y de aquella belleza.

Las facciones de aquel hombre eran regulares, como las líneas correctas de los perfiles antiguos que el tiempo ha descarnado un poco sin modificarlas. Sus ojos azules tenían la mirada dulce, pero penetrante, de una vista gastada, que vé á través de una niebla ligera. Su boca era dulce como la sonrisa de un padre á sus hijos. Los cabellos, de los que el estudio había robado una gran parte, tenían la figura y las inflexiones de la pluma del cisne. Sus manos eran desplegadas y blancas, como las manos de mármol de la estatua de Séneca, moribundo, despidiéndose de Paulina. Su rostro descarnado y descolorido por los continuos trabajos mentales, no tenía arrugas, porque nunca había tenido carne. Algunas venas azules y escasas de sangre serpenteaban únicamente sobre sus sienes, enteramente planas. Su frente, ese órgano que los pensamientos trabajan y pulimentan como la última belleza del

hombre, reflejaba á la lumbre de la chimenea. Sus palabras graves, reflexivas, incrustadas naturalmente en frases cortas, correctas, luminosas, tenían la exactitud de una boca acostumbrada á escoger, dictando ó escribiendo, la forma de los pensamientos. Interpelaba estas frases de pausas largas, como para dar tiempo para penetrar en el oído, y ser apreciadas por la mente de los que le escuchaban. Sazonábalas con un gusto lleno de gracia, pero nunca cínico que imprimía en su conversación un encanto á propósito para impedir que se hiciese pesada bajo el peso continuo de sus ideas.

LXXIV

Pasados algunos días, aquel anciano prudente y sabio era mi tío. Si debía llegar á envejecer, hubiera deseado envejecer como él. Solo una cosa me a ligó al contemplarlo, y es que caminaba con un

paso tranquilo hacia la muerte, sin creer en la inmortalidad. Las ciencias naturales, á que se había entregado con mucha constancia, habían acostumbrado su espíritu á confiarse exclusivamente al juicio de los sentidos; lo que no era palpable, no existía para él; lo que no se hallaba sujeto á cálculo, no tenía á sus ojos elementos de certidumbre; la matemática y las cifras componían á su vista todo el universo; los números, eran su Dios; los fenómenos, su revelación; la naturaleza, su Biblia, y su Evangelio; su virtud, el instinto; sin advertir que los números, los fenómenos, la naturaleza, y la virtud, no son otra cosa que jeroglíficos escritos sobre el velo del templo, y cuyo unánime sentido es la Divinidad. Espíritus sublimes, pero indóciles, que suben de una manera prodigiosa de peldaño en peldaño la escalera de la ciencia sin querer nunca franquear el último, que es el que conduce hasta Dios.

El empréstito

Según los datos que se nos han facilitado en la Sucursal del Banco de España el resultado de la suscripción al Empréstito en esta capital es el siguiente:

	Pesetas.
En metálico.	1.511.000
Obligaciones del Tesoro	102.000
Idem de Aduanas	169.500
Que dan un total de	1.782.000

cantidad que ha excedido con mucho á los calculos de los más optimistas.

Con verdadera satisfacción consignamos estas cifras, pues ellas demuestran que hoy como en el Empréstito Nacional de 1896, nuestra provincia responde al llamamiento de los Gobiernos cuando se trata de mantener y consolidar el crédito de la patria.

Según las noticias que publica la prensa de Madrid el empréstito en metálico se ha cubierto diez veces.

Más que como políticos, como españoles sentimos legítimo orgullo al ver resultado tan grandioso, pues si como políticos nos produce íntima satisfacción el considerar la confianza que el país demuestra en el Gobierno, como españoles nos sentimos orgullosos al ver el entusiasmo con que España acude á mantener su crédito y su decoro ante el mundo civilizado.

El resultado tan satisfactorio del Empréstito, que tanto levantará nuestro crédito en el mundo; la sensatez y cordura de las clases industriales y mercantiles que, desoyendo predicaciones y consejos anárquicos, tan unánimemente han satisfecho los tributos; el desarrollo cada día creciente de la riqueza del país, las nuevas industrias que se establecen, las sociedades que se constituyen en todas las provincias para favorecer la industria y la agricultura, es la prueba más concluyente de que nuestra querida patria se regenera rápidamente de los desastres sufridos y de que el Gobierno merece la confianza del país.

Desde Madrid.

Madrid 4 (7 n.)

Paraíso ha reiterado á sus amigos que

desistan del acto que le preparaban mañana consistente en depositar tarjetas en el domicilio del mismo y en el del señor Costa.

Créese que en atención á ello no se verificará la proyectada manifestación.

En breve se reunirá el Directorio, llamándose á los individuos del mismo que están ausentes.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

—Nombrando á don Lino Lingla arcipreste de Teruel, á don Jancinto Peré, canónigo de Ciudad-Real, á don José Villena presidente de la Audiencia de Ciudad-Real, á don Francisco Mesa magistrado de la Audiencia de Sevilla y varios indultos.

Los decretos firmados por el ministro de Estado, no tienen interés.

Telegrafían de Londres que en los alrededores de Elandfontein se han librado varios combates breves y encarnizados.

Los ingleses han sufrido numerosas pérdidas.

Al sur de Pretoria han sido rechazadas también varias veces las fuerzas británicas.

En Pretoria se ha celebrado un meeting al que han asistido seis mil boers, entre ellos el generalísimo Botha y otros jefes, conjurándose para realizar un supremo esfuerzo á favor de la independencia.

Telegrafían de Oporto que han sido aprehendidos los hermanos Ayuso autores de la estafa de 40.000 duros en acciones de la Tabacalera á la viuda del general Rolán, Se les ha cogido casi toda la suma íntegra.

El empréstito ha llevado hoy extraordinaria animación al Banco de España, lo mismo en Madrid que en las sucursales de provincias.

Y esta ha sido la nota saliente del día. Desde primera hora había en el suntuoso edificio levantado sobre el solar del antiguo palacio de Alcañices animación inusitada.

A las nueve se abrieron todas las dependencias de aquel establecimiento de crédito, discurrían por los amplios pasillos banqueros, bolsistas é industriales y poco después presentaban sus papeletas de inscripción en los 15 ventanillos destinados al público.

hermano. Ella traía los libros, hojeaba las páginas, señalaba los capítulos con su rosado dedo; giraba alrededor de las esferas, de los globos, de los instrumentos, de los montones de volúmenes, en aquel polvo de la ciencia humana; asemejábase al alma de la naturaleza, que se desprendía de la materia para inflamarla y hacerla amar. En pocos días aprendí y comprendí más que en muchos años de áridos y solitarios estudios.

Las enfermedades frecuentes de la edad á que estaba sujeto mi maestro, interrumpían muy á menudo estas lecciones y conversaciones manantiales.

LXXVI

Continuaba todas las noches asistiendo y pasando algunas horas de en la compañía de aquella que era por sí sola el día y la noche, mi tiempo y mi eternidad.

No he de seguir lo que pudiera llamarse el proceso del empréstito, tarea difícil tratándose de millones y millones, más ó menos nominales en su totalidad.

Baste decir que el resultado conocido al cerrar esta carta, supera á lo que se esperaba pues las suscripciones en metálico pasan de 1.200 millones de pesetas y las obligaciones el Tesoro, Aduanas y pagarés del Tesoro presentados á la conversión ascienden á 945.042.500 pesetas.

El telégrafo anticipará los resultados finales, que no serán conocidos hasta muy entrada la noche.

Sueltos y noticias

Sin ingenieros.—A pesar del decreto del señor Pidal, es lo cierto que en nuestra provincia no existe actualmente ni un solo ingeniero de caminos.

Como esto perjudica grandemente los intereses de este país, puesto que necesariamente tienen que sufrir gran retraso todos los asuntos, y sobre todo los estudios de carreteras, estamos seguros de que nuestros representantes en Cortes han de gestionar que con la mayor premura se destinen á nuestra capital los ingenieros que, con arreglo al citado decreto del Sr. Pidal, corresponden á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Bienvenida.—De paso para su residencia de Valdeavellano se encontró el sábado en nuestra capital la respetable señora doña María Benito Aceña, hermana de nuestro querido amigo el Senador por esta provincia don Ramón Benito Aceña, quien, según nuestras noticias regresará dentro de breves días de Madrid, donde actualmente se encuentra.

Nueva casa de Ayuntamiento.—Parece que el día 24 del actual, festividad de San Juan, se inaugurará la nueva casa del Ayuntamiento; dicho acto se celebrará con gran solemnidad siendo probable, según nuestras noticias, que con tal motivo, además de un banquete, se celebrará un baile en el salón de sesiones de la nueva casa Consistorial.

No es lo mismo predicar.—Esto ha debido decir para su capote nuestro colega *El Liberal* de Madrid, pues á la vez que defiende con entusiasmo á los Costas y Paraisos, y cuantas resoluciones adopta el flamante directorio de la Unión Comercial ha tenido muy buen cuidado de pagar la cuota de contribución que le corresponde.

Fiestas en Agreda.—En los días 13 al 17 del mes actual se celebrará en la villa de Agreda la Romería á Nuestra Señora de los Milagros.

He aquí el programa de festejos:
Día 13 de Junio.—A las tres de la tarde, un repique general de campanas y disparos de cohetes anunciarán el comienzo de las fiestas, asistiendo el Ayuntamiento con maceros y la banda de música dirigida por el profesor don Francisco Cacho, á las vísperas que se celebran en la iglesia de San Juan.

Día 14.—Toque de diana por la orquesta de la población. A la hora de costumbre, Procesión general. Por la tarde, música en el paseo de la Dehesa y por la noche, función de teatro en el de la Sociedad «Liceo Agripino».

Día 15.—Función religiosa en Nuestra Señora del Barrio. Por la noche procesión del Santo Rosario cantado por niños acompañados por la orquesta de la población, donde se exhibirán una colección magnífica de faroles. Iluminación general y particular en la Casa Ayuntamiento é Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros. Fuegos artificiales, á cargo del pirotécnico señor Cecilia. Baile público en la Plaza y función teatral.

Día 16.—Toque de diana por la orquesta. Gran función religiosa y procesión de la Patrona. Por la tarde, una novillada y corrida de vaquillas bravas á beneficio del santo Hospital. Por la noche: fuegos artificiales, baile público en la Plaza Mayor y función teatral.

Día 17.—Toque de diana como en los anteriores. Por la mañana: carreras en el paseo del Intendente, y música por la banda municipal. Por la tarde, segunda corrida de toros, y por la noche, baile de Sociedad.

Las condiciones de lidia y cuadrilla de toreros, se anunciarán oportunamente por la empresa.

De viaje.—Con objeto de pasar breves días en la Corte, el domingo último marchó nuestro distinguido amigo D. José María Fresneda.

También la misma noche, y para Alcalá de Henares, salieron el digno Presidente de esta Audiencia don Francisco García Cuevas y sus bellas hijas Adela y María.

Con dirección á Zaragoza partió ayer con su familia, nuestro buen amigo don Pedro Bañares.

Detenidos.Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Osma, Rosendo Lopez Martín, natural del Campillo de Medina (Valladolid) por haber injuriado y amenazado, el primero del actual, al contratista de las obras de la Fábrica azucarera de «La Rasa», Romualdo Martínez, é incitado á los demás obreros á que se declararan en huelga, si bien sin resultado ninguno.

También han sido detenidos en Valdelegua y puestos á disposición del Juzgado competente, los jóvenes Modesto Izquierdo, Antonio Soria y otros, como presuntos autores de la sustracción hecha

En pocos días aquel segundo padre se aficionó á mi de tal manera, que quiso darme de cuando en cuando en su biblioteca lecciones de las ciencias que habían constituido su ilustración, y que formaban aun sus delicias. Concurría á estas lecciones algunas mañanas, y Julia subía con frecuencia á las mismas horas. Era un espectáculo tierno y sublime el de aquel anciano sentado en medio de sus libros, monumento de los conocimientos humanos y de la filosofía, cuyas páginas habían ocupado su vida entera, abriendo los misterios de la naturaleza y del pensamiento á un joven colocado delante de él y de pie, entre tanto que una mujer joven y bella como la Beatriz del poeta de Florencia, filosofía idealizada, amante sabiduría, hacia las veces del primer discípulo del anciano y de condiscípulo de aquel

Como ya llevo dicho, iba á estas entrevistas en el momento en que los importunos abandonaban su habitación.

Había días felices y días desgraciados. Algunas veces subía sin haber esperado un solo momento, no encontrando á su lado más que á su marido, que empleaba en conversaciones amenas y entretenidas las horas que le preparaban al sueño. Otras la veía únicamente al lado de uno ó dos amigos de la casa, que entraban un momento á enterarla de las noticias del día. Consagraban á la amistad las primicias de la noche, terminadas luego en los círculos políticos.

Eran estos por lo regular los oradores eminentes de las dos cámaras: Suard, Bonald; Mounier, Rayneval, Lally-Tollendal, anciano de alma juvenil; Lainé, el más puro calcado de la virtud y de la elocuencia antigua que he venerado nunca en los tiempos modernos; romano de

corazón, de lenguaje y de fisonomía, y á quien no faltaba más que la toga para ser el Cicerón ó el Catón de su época. Mi admiración hacía aquella encarnación del gran ciudadano no tenía límites, Mr. Lainé me distinguió con algunas miradas y con algunas palabras de predilección. Fué más adelante mi maestro. Si algún día tuviera una patria que servir y una tribuna que ocupar, el recuerdo de su patriotismo y de su elocuencia se presentaría ante mí como un modelo, no que igualar pero sí que imitar de lejos.

Estos hombres eminentes se sucedían alrededor de la pequeña mesa de labor. Julia estaba medio recostada sobre su sofá. Yo permanecía en un respetuoso silencio en un extremo de la habitación, lejos de ella, esanchando, reflexionando, admirando ó desaprobando, desplegando pocas veces mis labios á menos de no ser preguntado, y no mezclando sino algunas palabras timi-

en la casa del señor Cura de Valdelagua, la noche del 24 de Mayo último, de unas vueltas de chorizos.

—(303)—

Ordenanzas municipales.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido las nuevas ordenanzas municipales.

Constan de 524 artículos y ocho disposiciones generales.

Damos las gracias y celebraremos no se presente ocasión de tener que recordar su cumplimiento

—(303)—

Rebaja de tarifas.—La compañía de los caminos de hierro del Sur de España, ha dejado sometidos á la aprobación del gobierno varias tarifas especiales.

Por una se rebajan en 15 por 100 los precios de transporte de los aceites de oliva que se verifiquen por vagón de seis toneladas en todas direcciones sobre la línea de Linares á Almería, mientras recorran un camino de 75 kilómetros.

Por otra se introducen también apreciables economías en favor de los cereales, granos de pienso y habas secas, que recorran así mismo 75 kilómetros sobre la línea mencionada.

Por otra se abaratan sensiblemente los precios de transporte de las pajas, yerbas secas, alfalfa y heno en pacas prensadas.

Y por otra se reducen considerablemente los precios para los transportes de cortezas de pino, roble y encina para tenerías.

—(303)—

El apremio por contribuciones.—Se están formando por los recaudadores de contribuciones las listas de morosos, para decretar en ellas el apremio del primer grado y empezar cuanto antes el procedimiento ejecutivo.

Han sido muchos los contribuyentes que han pagado sus cuotas después de haber expirado el plazo reglamentario, sin que por ello se les haya exigido recargo alguno, pues éste no se exige hasta que se decreta, y se cree, no sin fundamento, que interin no comience el procedimiento de apremio, han de pagar la contribución bastantes de los que hasta ahora no lo han efectuado.

Pero los que quieran aprovecharse de esta ventaja, deben apresurarse á pagar, porque en las capitales no pasarán más de tres ó cuatro días sin imponerse el recargo de primer grado.

—(303)—

Bice "El Globo," comentando el fracaso de la Unión Comercial:

«Cada día se comprende con más claridad que los últimos acuerdos del directorio han quedado incumplidos; según datos que creamos exactos, la mayoría de los comerciantes ha pagado sus cuotas, y los anuncios de tempestad se alejan cada vez más.

En Valladolid, donde se celebró la última asamblea; en Zaragoza, donde nació el movimiento de las Cámaras y donde el señor Paraíso creía tener gran influencia; en Sevilla, donde sus representantes en el directorio aseguraron tener en la mano á todo el comercio, se ha visto que han pagado la mayor ó la mejor parte de los industriales, lo cual demuestra que ciertos temperamentos de violencia no son los que satisfacen á la mayoría de los comerciantes.

—(303)—

Previsión del tiempo.—Días 6 al 8.—Vario y tronadas lineales con granizo.

Días 9 al 11.—Ventarrones y frío á la mañana en Lugo, Asturias, provincias del Centro, Huesca, Teruel y N. de Portugal.

Días 12 al 13.—Nieblas rápidas en las cuencas de los ríos y chubascos en Andalucía, Centro, S. de Portugal y E. y S. de Almería y Murcia.

Días 14 y 15.—Calor nubes y rachas del S. y SE. en Levante, Cataluña y Baleares. Acción refleja en Albacete, Ciudad Real, Jaén, S. de Toledo. Manifestaciones ostensibles en muchas regiones.

—Escalístico.

—(303)—

Exámenes.—Con mucho gusto publicamos á continuación los nombres de los alumnos de este Instituto provincial que hasta hoy han obtenido la calificación de sobresaliente:

Física y Química, don Santiago Aparicio Llorente, don Eustasio Gonzalez y Hernández; Historia Universal, don Tomás Antón Pacheco, don Julián Febrel Alcalde; Agricultura, don Antonio Aragón Hernandez; Retórica y Poética, don Amador Molina Diez, don Santiago Aparicio Llorente, don Eduardo García de Diego y don Zacarías Veilla Franco; Psicología, Lógica y Ética, don José Cerrado y Zoya, don Juan Benito Zapatero; Francés, 2.º curso, don Eustasio Gonzalez y Hernández, Amador Molina Diez, Santiago Aparicio Llorente, Eduardo García de Diego; Francés, primer curso,

Aureo del Amo y Alvarez, Tomás Antón Pacheco; Geografía, primer curso, Joaquín Peña Martínez, don Gaspar Gómez Pita; 2.º curso de Matemáticas, don Fortunato Lopez Lozano, José Huet Palomar, León Peigneux Delmont; primer curso de Matemáticas, don José Castellví y García; Francés, primer curso, don Fortunato Lopez Lozano, José Huet Palomar y Mamerto Tello Rubio. Reciban los alumnos y familias nuestra enhorabuena.

—(303)—

Autorización.—Por este Gobierno se ha autorizado á don Nicanor Manrique la construcción de cocheras destinadas á los automóviles que han de recorrer el trayecto del Burgo á esta capital.

—(303)—

Junta.—Por falta de número no ha podido celebrarse esta tarde la reunión para que estaba convocada la Junta provincial del Censo de población.

CRÓNICA AGRÍCOLA

—(303)—

Contra el granizo.

Existen actualmente en Italia 2.000 estaciones que tienen por objeto evitar la formación, ó mejor dicho, la descarga de las nubes que se sospecha traen granizo.

Cada estación tiene un cañón de grueso calibre, con el que se dispara, con pólvora sola, en la dirección de la nube. La columna de aire que hace vibrar el cañonazo, produce su efecto sobre la nube tempestuosa, evitando al cabo de cierto número de tiros la producción del desastroso meteoro. Un cañón defiende una superficie de 20 á 100 hectáreas, y se calcula que el precio que viene á costar la defensa de esta superficie es de 157 francos por año, costando 50 francos la amortización del cañón, 10 el seguro del tirador, 25 su salario y 72 el precio de 900 cañones, lo cual da un término medio de 2 francos anuales por hectárea.

En Francia se ensayará este procedimiento el presente año en Beanjolais, en vista de los buenos resultados que ha dado en Italia, donde por lo que se deduce de las anteriores líneas está suficientemente sancionado por la práctica.

Ordenanzas municipales

CAPÍTULO IV.

Fuentes públicas y abrevaderos.

Art. 243. El celador de aguas del Municipio, tendrá á su cargo el cuidado y conservación de las fuentes públicas y abrevaderos y los demás agentes municipales harán observar las reglas de policía que se dicten por estas Ordenanzas y por los bandos acordados por el Ayuntamiento.

Art. 244. En todas las fuentes públicas podrán llenar los particulares que acudan sin otra preferencia que la de llegar primero. En las fuentes que tengan dos caños, uno será para los aguadores exclusivamente y otro para los particulares; en las que tengan más de dos caños, uno será para los aguadores de oficio y los demás para el público.

Art. 245. Los que acudiesen con cántaros pequeños, jarros ó botijos podrán llenar con preferencia á los aguadores.

Art. 246. Los aguadores ó particulares que concurren con varios cántaros ó vasijas de gran tamaño, tendrán la preferencia para llenar por el orden de su llegada; pero después de llenar la primera reservarán las otras para el turno siguiente, pudiendo hacerlo respecto á la segunda, antes que los que hubieren llegado después de llenar la primera.

Art. 247. Los que introdujesen palos, piedras, inmundicias ú otros objetos en los caños ó pilones de las fuentes, además de quedar sujetos al pago de los perjuicios que se originen, sufrirán la multa correspondiente según los casos.

Art. 248. Se prohíbe el lavado de ropas, perros, verduras y demás objetos en los pilones de las fuentes y abrevaderos; el que lo verifique incurrirá en la multa que proceda.

Art. 249. No podrá sacarse el agua de los pilones y abrevaderos con cubas de riego, sin permiso del Alcalde del distrito respectivo.

Art. 250. El ganado que abrevé lo hará suelto ó sujeto por medio de ronzales y de ningún modo uncido ó enganchados en cualquier clase de vehículo, debiendo colocarse éstos de modo que no intercepten el tránsito público y fuera del terreno en que se halle emplazado el abrevadero.

Art. 251. Son propiedad del municipio las aguas

sobrantes de sus fuentes y demás sestablecimientos públicos.

CAPÍTULO V.

Lavaderos.

Art. 252. El lavado de ropas se hará en los lavaderos públicos y ríos del término municipal, excepto las de enfermos que hayan padecido enfermedades contagiosas, que se lavarán precisamente en el lavadero construido al efecto por el Ayuntamiento.

Art. 253. Queda prohibido lavar en los arroyos y en los sobrantes de agua, que corran en la proximidad de los paseos públicos.

Art. 254. Las personas que con cualquier pretexto promoviesen altercados y riñas en los lavaderos, serán amonestadas la primera vez y multadas la segunda.

Art. 255. Si los arrendatarios y guardas de los lavaderos se extralimitasen, usando de malos modos para con el público que á aquellos concurría, las lavanderas darán queja al Teniente Alcalde del distrito para qua imponga el correspondiente correctivo.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santoral.

Martes 5.—Ss. Bonifacio, ob. y m., Cenaides, Ciria, Valeria, María y Sancho, mrs.

Miércoles 6.—Ayuno.—Témpora, Ss. Norberto, ob. y fd., Felipe el diácono, Artemio, Cándida y Paulina, mrs.

Jueves 7.—(Hoy se saca Anima.) Ss. Pablo, ob. y m., Pedro, Balabonso, Sabiniano, Vistremundo y cps. mrs., y Roberto, ab.

Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días á las nueve menos cuarto la Misa solemne conventual después de Tercia y mañana Miércoles, Viernes y Sábado, días de Ayuno y por las Témporas, después de cantada Nona. Continúa á las cinco y medio de la tarde la Novena que las Religiosas Clarisas dedican al milagroso franciscano San Antonio de Padua.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA.

(De la Agencia Mencheta.)

Suicidio.

Valencia, 4. (6,55 t.)

En una casa de la calle del Padre Jofré se ha suicidado esta mañana una mujer de 45 años de edad que vivía con su hija de 17 años y se dedicaba á la venta de cachuet. La suicida era casada de segundas nupcias.

Créese que el móvil ha sido los disgustos con el marido que quería arrojar de su casa á la hija.

La suicida se arrojó desde el tejado á la calle.

Buena señal.

Barcelona 4 (6,20 t.)

El capitán general ha ordenado que se supriman desde hoy los retenes que daban por turno los cuerpos de la guarnición á consecuencia de los últimos sucesos.

Nueva Plaza.—Buenos síntomas.

Barcelona 4 (4,46 t.)

Se han terminadas las obras de la nueva plaza de toros. Se inaugurará el día 29, li-diándose diez veraguas.

El edificio es capaz de contener 15.000 espectadores.

—Parece ser que la política catalana entrará en breve en una faz satisfactoria para los intereses nacionales, añadiendo algunos caracterizados catalanistas que se proponen apartar de las exageraciones sustentadas por los elementos intransigentes.

De la China.

Madrid 5 (10,35 t.)

China siguen matanza cristianos. Presos importantes personajes. Incendiado tren. Cortada comunicación capital. Crisis grave.

EL EMPRESTITO.

En Bilbao.

Bilbao 4 (6,50 t.)

La suscripción al empréstito metálico, as-

ciende en la sucursal del Banco de España á 118 millones.

La suscripción en valores asciende á 29.894.500.

Animación grande.

En Barcelona.

Barcelona 4 (4,56 t.)

Hasta ahora asciende á 318 millones la suscripción al empréstito. Créese que llegará á cuatrocientos millones.

Tiempo lluvioso.

En Madrid.

Madrid 5 (4,55 m.)

Los datos que esta madrugada se tenían del empréstito son los siguientes:

En Madrid 2517 millones.

En provincias 262 millones.

Faltan datos de algunas provincias.

Hasta dentro de unas horas no se conocerá el total.

Madrid 5 (1,35 t.)

Pesetas.

Obligaciones del Tesoro.....	452.601.000
Idem de Aduanas.....	265.385.000
Pagarés de ultramar.....	93.500.000
Total...	811.486.000

En metálico.

Madrid.....	251.686.800
Provincias.....	1.831.878.500
Total en metálico...	2.083.565.300

Total general... 2.895.051.300

Madrid 5 (2,45 t.)

Villaverde ha informado hoy sobre el cierre provisional del empréstito que arroja 4.355 MILLONES

Faltan datos de Bilbao, particularmente se sabe que asciende á 480 millones.

Última hora.

Después de cerrada nuestra edición recibimos el siguiente telegrama.

Madrid 5 (2 t.)

Resultado final de la suscripción.

Papel 814 millones y medio de pesetas.

Metálico 4.300 millones de pesetas.

A LAS SEÑORAS

GRANDES ALMACENES EN NOVEDADES

— DE —
Agustín Gotorruelo.

Bilbao.

El representante de esta importante Casa se encuentra en esta con el surtido en telas de verano y confección para señora.

Se hospeda en la fonda de la Isidra.

Permanecerá en esta capital tres días solamente.

Pasará á domicilio, previo aviso.

Se alquila

una tienda en los Soportales del Collado.

En la redacción de este periódico darán razón.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria á Alcuéza, De Alcuéza á Soria, Coches correos, and Oficinas públicas. It contains detailed schedules, prices, and office hours.

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA.

El Médico Oculista Señor Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo, las consultas serán absolutamente gratuitas.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio. También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el caso.

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75,000,000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187,843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Conde de Gómara 1, principal SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán y Agreda.